

VIERNES, 24 DE NOVIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 226

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 DE SANTOÑA

**CVE-2017-9688** *Notificación de sentencia 52/2017 en juicio verbal 463/2015.*

Doña Carmen Gracia Sotos, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 2 de Santoña.

Hace saber: Que en este Órgano judicial se siguen autos de Procedimiento Ordinario, a instancia de ANTONIO RODRÍGUEZ ABAD, frente a SANTIAGO VECI GUTIÉRREZ, ALBERTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ y CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES VIVENDI 2006, S.L, en los que se ha dictado resolución y/o cédula de fecha de 24/4/2017, cuyo contenido queda a disposición en la oficina del juzgado.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES VIVENDI 2006, S.L, en ignorado paradero, libro el presente.

Santoña, 25 de octubre de 2017.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
Carmen Gracia Sotos.

2017/9688

CVE-2017-9688